



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

El pleno del Ayuntamiento de Sonseca, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente nº 2103/2025, de modificación de créditos para concesión de crédito extraordinario.

Las partidas de gastos en las que se pretende generar crédito y su financiación son:

Partida	Denominación	Importe
33400-48926	Amigos Antonio Cerrillo programa cine corto	15.000,00
TOTAL GASTOS		15.000,00
Partida	Denominación	Importe
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	15.000,00
TOTAL INGRESOS		15.000,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Sonseca, 26 de septiembre de 2025.-La Alcaldesa, María Victoria Martín de San Pablo Sánchez.

N.º1.-4683